**RESOLUCION DE 27 DE ABRIL DE 2018 DE LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA “AYUDAS A PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y DE PROMOCIÓN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LAS FACULTADES Y CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ”** (UCA/R19REC/2018 de 1 de marzo)

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de “*Ayudas UCA-Internacional para la Promoción de la Internacionalización de los Centros e Institutos de la Universidad de Cádiz”,* la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz resuelve conceder las ayudas que más abajo se relacionan, por un valor de 1500 € cada una y con las siguientes condiciones y particularidades:

**Periodo de elegibilidad de actividades:**

Hasta **finales de 2018**. Los beneficiarios se comprometen a ejecutar el presupuesto en el mismo año, por lo que deberán tener en cuenta las fechas límites de presentación de facturas dispuestas por las respectivas Administraciones.

**Obligaciones del centro:**

1.-El/la Sr/Sra. Decano/a o Director/a deberá informar por escrito, **a través de CAU**, de la aceptación de la ayuda a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Igualmente, si el proyecto seleccionado no pudiera llevarse finalmente a cabo, o a consideración del/la Sr/Sra. Decano/a o Director/a se opte por destinar la ayuda a un proyecto distinto del seleccionado inicialmente, se deberá remitir solicitud motivada a la Oficina de Relaciones Internacionales **a través de CAU** para su valoración y, en su caso aprobación, por parte de la Dirección General de Relaciones Internacionales.

2.-Aquellos centros con ayudas para proyectos concedidos en 2017, que tienen prórroga de ejecución autorizada, o ya concluidos, pero que no presentaron la memoria justificativa correspondiente, no podrán recibir la transferencia de la ayuda concedida hasta que no envíen dicha justificación (memoria de actividades y memoria económica).

3.-Al terminar las actividades, el centro deberá enviar a la Oficina de Relaciones Internacionalesuna memoria de actividades, así como una memoria económica, con un listado de los gastos realizados, especificando los resultados del proyecto, las Universidades visitadas en su caso y los contactos establecidos, así como las perspectivas reales de colaboración académica. Dicha memoria deberá estar firmada por el Sr. Decano/Director de Centro, siendo la fecha límite de entrega el **31 de enero de 2019.**

**Listado de proyectos a los que se les concede la ayuda:**

A la vista de las solicitudes presentadas, y de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, se han priorizado en primer lugar los Centros, Facultades e Institutos de Investigación que no han recibido ninguna ayuda con anterioridad. Asimismo, se han priorizado los Centros o Facultades que no tienen pendientes presentación de memorias de años anteriores. Por último, se han priorizado los Centros, Facultades o Institutos que, habiendo recibido ayudas con anterioridad, han recibido un menor número de ellas.

De esta forma, se han asignado una ayuda por Centro de entre las presentadas por cada Centro, Facultad o Instituto atendiendo a criterios de importancia estratégica para la Universidad, hasta agotar el total del presupuesto disponible. En el caso de que se pudieran asignar fondos adicionales se considerará la posibilidad de otorgar nuevas ayudas de entre las no seleccionadas, que serán objeto de una resolución anexa a la presente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Centro** | Proyecto | Profesorado responsable de la propuesta |
| **Filosofía y Letras** | Campus Arqueológico Sicilia | José Antonio Ruiz Gil |
| **Derecho** | Participación MOOT COURT CUYUM (Argentina) | Emilia Girón/Miguel Revenga |
| **Ciencias del Mar y Ambientales** | Doble Titulo UCA-UABC (Méjico) | Rafael Mañanes Salinas |
| **Ciencias**  | JORNADAS MASTER: PGDR/UFRGS (BRASIL) | Remedios Castro Mejías |
| **Ciencias del Trabajo**  | Staff Week MatejBel (Eslovaquia) | J.PulidoBegines/Concha Guil |
| **Ciencias Económicas y Empresariales** | Internacionalización Dobles Títulos | Candela Contero Urgal |
| **Ciencias de la Educación** | Extendiendo la red: Malta, Australia, Marruecos | Laura Howard |
| **EPSA** | Internacionalización Grado y Máster | Fco. Javier González Gallero |
| **INDESS** | Proyecto INDESS-Cuba 2018 | Pablo Muñoz Viquillón |
| **IVAGRO** | Internacionalización: contactos UALG Y GMU | Miguel Palma/Ana Ruiz |
| **INBIO** | ININBIO Invitación Investigadores Internacionales | Francisco A. Macías Domínguez |

Los centros que han presentado más de una ayuda, podrán solicitar la modificación del proyecto seleccionado de acuerdo con sus prioridades estratégicas, para lo que deberán comunicarlo vía CAU al mismo tiempo que la aceptación de la ayuda.

Cádiz, 27 de abril de 2018



Juan Carlos García Galindo

Director General de Relaciones Internacionales